

Montevideo, 26 de junio de 2020.

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 533/20 para la "ADQUISICION DE 1 CONTAINERS STANDARD", con destino a Dirección Salud Bucal de A.S.S.E-----

RESULTANDO: que al llamado se presentaron 4 oferentes;-----

CONSIDERANDO: que solo una oferta de Rucelook S.A. se ajusta al Pliego Particular de Condiciones.-----

ATENTO: a lo dispuesto por resolución de Directorio N°5667/15 de fecha 13 de noviembre de 2015;-----

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA U.E.068

RESUELVE:

1º.- Adjudicase la Compra Directa N° 533/20 para la "ADQUISICION DE 1 CONTAINERS STANDARD", con destino a Dirección Salud Bucal de A.S.S.E según al siguiente detalle:-----

RUCELOOK S.A. (Of 3)

Item 1) Hasta 1 (un) Contenedor Standard, Dry 40 pies usado en buen estado clase A, medidas 12.19 x 2.44 x 2.60 mts con 4 bases de apoyo en hormigón de 0.25 x 0.25 x 0.25 e incluido traslado y descarga sobre las bases de apoyo en el sitio indicado por Intendencia del Edificio Libertad, a precio unitario de \$ 134.900,00 más IVA lo que hace un monto total para el Item de **\$ 164.578,00 impuesto incluido**-----

Plazo de Entrega: 5 días hábiles-----

2º.- Forma de pago: Crédito 90 días.-----

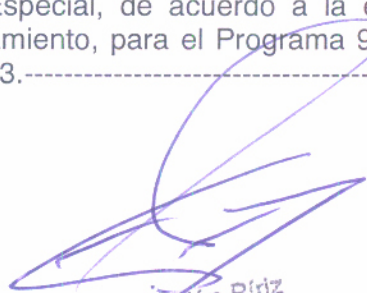
5º.- El monto total de la adjudicación asciende a \$ 164.578,00 (ciento sesenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho con 00/100) IVA incluido.-----

3º.- No requiere intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el artículo 2º de la Ordenanza N°72 de dicho Tribunal-----

4º.- El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada fuente de financiamiento, para el Programa 973, Proyecto 000 y Objeto del Gasto 382, afectación N.º 493.-----

Ref.: 5126/2020

Res.: 068-46/2020


T/A Fabián Piriz
Director Administrativo
U.E. 068
Asesor